

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**PARTE DE PRENSA N° 245/21**

**Rivera, 2 de setiembre del 2021.**

### **AMP. PARTE N° 243/21 - DISPAROS DE ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO - INCAUTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del día **30/08/21**, cuando personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, junto a personal de que cumplía Servio Amparado al Art. 222, con la Inspección General de la IDR, y Seccional Décima; intervinieran en calle Juana de Oriol entre Gral. Artigas y Monseñor Vera, a **un Auto marca VW, modelo GOLF, color negro, matrícula MAU7914**, empadronado en la ciudad de Porto Alegre, Estado del Rio Grande do Sul - Brasil; realizan la detención de **tres masculinos, uno de 19 años de edad y dos de 20 años de edad** e incautan **un Revólver marca SMITH & WESSON, calibre 38, con 4 municiones calibre 9 mm, y una vaina atascada en el tambor; una Pistola marca GLOCK modelo 17, calibre 9 mm, con un cargador con 4 municiones, la cual se pudo establecer que era producto de hurto y pertenecía un Funcionario Policial; un Revólver marca TAURUS calibre 38, caño corto, con 6 municiones; un revólver marca TAURUS calibre 38 corto especial, con cinco municiones, 6 municiones calibre 38 y 5 municiones de calibre 9 mm y un celular marca SAMSUNG.**

En la jornada del 31/08, efectivos de la Dirección de investigaciones, realizan allanamiento, en una finca en calle **17 metros a una cuadra de Domingo A. Lor**, donde se incautó **dos celulares marca SAMSUNG y dos celulares marca IPHONE**, siendo intervenido **un masculino de 20 años de edad**. En una finca en **calle Manuel Meléndez**, se incautó **un celular marca IPHONE, modelo 7; una tarjeta de crédito; dos balanzas pequeñas y un cargador de pistola GLOCK conteniendo 17 municiones calibre 9 mm; siendo intervenido un adolescente de 17 años.**

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **LA FORMALIZACIÓN DEL ADOLESCENTE DE 17 AÑOS, HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO EN LA MODALIDAD DE DEPÓSITO.**

**ASIMISMO POR SENTENCIA SE FALLÓ: DECLÁRASE AL ADOLESCENTE COMO AUTOR RESPONSABLE DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE TRAFICO INTERNO DE ARMAS FUEGO EN LA MODALIDAD DE DEPÓSITO, A CUMPLIR UNA MEDIDA SOCIO EDUCATIVA NO PRIVATIVA DE LIBERTAD EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA POR EL PLAZO DE SEIS (6)MESES,SUJETO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

- 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR EL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE.**
- 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DEL REFERIDO INSTITUTO.**
- 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL**

**CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.**

**4) PRESTAR SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS MESES.**

**5) CUMPLIR PROGRAMAS FORMATIVOS EDUCATIVOS.**

**POR OTRA PARTE LA FORMALIZACIÓN DE LOS TRES MASCULINOS DE 19 Y 20 AÑOS, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA UN DELITO DE RECEPCIÓN AGRAVADO POR TRATARSE DE ARMAS, UNA DE LAS CUALES, ADEMÁS, FUE HURTADA A UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, UN DELITO DE TRÁFICO INTERNACIONAL DE ARMAS DE FUEGO, UN DELITO DE ATENTADO ESPECIALMENTE AGRAVADO, UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR, UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA EN GRADO DE TENTATIVA, TODOS RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, EXCEPTUANDO EL DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR QUE FUE SOLICITADO CONCURRA FUERA DE LA REITERACIÓN.**

**ASIMISMO POR RESOLUCIÓN N° SE DISPUSO LA PRISIÓN PREVENTIVA DE LOS IMPUTADOS POR EL PLAZO DE 180 DÍAS.**

El masculino de 20 años que fue intervenido en calle 17 Metros, permanece detenido a disposición de la Justicia.

#### **VEHÍCULO INCAUTADO - PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la jornada de ayer, momentos en que personal de la Dirección de Investigaciones, realizaban actuaciones, en calle Sepé y Avda. Líbano, proceden a identificar **al vehículo marca Fiat Siena de color blanco, matrícula IX08E15**, donde el conductor un masculino brasileño de 41 años y su acompañante una femenina de 41 años de edad, resultaron con requisitoria pendiente por la Jefatura de Cerro Largo, el masculino además estaría fugado de la Cárcel de la Vecina Ciudad de Livramento - Brasil, realizado una inspección minuciosa del vehículo se determino que la numeración del chasis estaría adulterada y la documentación presentada por el masculino sería apócrifa.

Puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, fueron conducidos ante la Sede y la Fiscal dispuso: **"CONDUCCIÓN DE LOS DETENIDOS NUEVAMENTE EL DÍA 02/09/2021"**.

#### **ESTUPEFACIENTES: PERSONAS INTERVENIDAS: -**

En la noche de ayer, **personal Policial que realizaba Servicio por Artículo 222, junto a personal de la Inspección General de la I.D.R., intervinieron en calle Tomás Berreta, barrio Rivera Chico, a un taxímetro brasileño en el cual viajaban 2 masculinos los cuales fueron identificados tratándose de un masculino brasileño de 23 años y otro también brasileño de 20 años, con el cual fueron incautados 4 envoltorios de nailon conteniendo estupefacientes.**

Ambos masculinos fueron conducidos a la Brigada Departamental Antidrogas, allí pesada la sustancia totalizó: **20,94 gramos de cocaína.**

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **"DETENIDOS MANTENGAN SITUACIÓN, ACTAS DE DECLARACIÓN DE**

**TESTIGOS Y FUNCIONARIOS ACTUANTES, CONDUCCIÓN DE LOS DETENIDOS A FISCALÍA EL 02/09/21 HORA 10:30, HORA 11:30 PRUEBA DE CAMPO EN SEDE DE FISCALÍA".**

**VIOLENCIA DOMÉSTICA - RETIRO O DESTRUCCIÓN DE MEDIOS O DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS - DIMOE: PERSONA INTERVENIDA.**

En la jornada de ayer, personal de la **URP ZONA I**, intervino en calle **Las Flores, barrio Bella Vista, a un masculino de 38 años**; quien había sido denunciado por su ex pareja el día 10/06/2021, **por hechos de Violencia Doméstica**, por los cuales la Justicia había dispuesto Medidas Cautelares; entre ellas, **la implementación de Dispositivos de Monitoreo Electrónicos**.

Dicho masculino incumplió con las Medidas dispuestas reiteradas veces y el día 30 de agosto del corriente año, el mismo habría dañado el Dispositivo de Monitoreo Electrónico, abandonando el dispositivo en la vía pública.

Luego de localizado y detenido fue conducido a la C.E.V.D.G. I., donde permanece a disposición Judicial.

**LESIONES PERSONALES.**

**"HERIDA EN CRÁNEO REGIÓN FRONTAL"**, fue el diagnóstico Médico **para un masculino** que en la noche de ayer momentos en que se encontraba en la intersección de calle **Brasil y Damborearena, barrio Rivera Chico**, por causas que se tratan de establecer, **fue agredido con un golpe de machete en la cabeza, propinado por un masculino desconocido quien lo agredió sin mediar palabras.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una finca en calle Victor Haedo, barrio Caqueiro, hurtaron: **1 motor Mercedes 220 de auto, 1 motor Volkswagen de Combi 1600, 1 motor de Ford Del Rey, 1 motor de heladera, 1 motor de frezzer, 2 bicicletas de niño, ropas varias, 5 metros de cable bajo plástico y 300 metros de cables 2mm.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una finca en calle Julio Herrera y Obes, barrio Rivera Chico, **hurtaron un \$ 6.000 (seis mil pesos uruguayos); dos cargaros de Iphone color Blanco y Joyas Varias.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO.**

Del interior de una Camioneta que se encontraba estacionada en el patio de una finca en calle Juana de Ibarbourou, barrio Rivera Chico, **hurtaron un aparato Celular marca SAMSUNG, model AS20, color azul.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **HURTO.**

Del frente de una finca en calle Ansina, barrio Máximo Xavier, **hurtaron aproximadamente 7 (siete) metros de cables de 6mm, correspondiente al suministro de energía de U.T.E.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"POLITRAUMA LEVE, ESGUINCE TOBILLO IZQUIERDO" y "POLITRAUMA LEVE - MODERADO"**, fueron los diagnósticos médicos, para la conductora y el acompañante de una Moto marca Winner, modelo Street, quienes en la mañana de ayer, en calles Monseñor Jacinto Vera y Fernando Segarra, chocaron con un auto marca GM, modelo Classic, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.